

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 110013105004201600070700



Fecha: 8:28 a.m. del 10 de febrero de 2022

Demandante: Milton Yesid Rozo Rodríguez

Demandado: Compañía Colombia de Cerámicas S.A.S

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada de cada una de las pretensiones de la demanda, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: CONCEDER el grado jurisdiccional de consulta en favor del actor y en el evento de que no interponga recurso de apelación.

TERCERO: CONDENAR en costas al actor.

Fíjense las agencias en derecho en medio salario mínimo legal mensual vigente.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

Como quiera que el apoderado de la parte actora, presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación, se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá

El Juez,


ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria